



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO SÓFTBOL



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA:.....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	COMISIÓN DE JUSTICIA.....	2
8.	PERSONAL TÉCNICO	3
9.	ACUERDOS:.....	3
10.	SISTEMA DE JUEGO:.....	7
11.	PREMIACIÓN	8

SOFTBOL - JUBILADOS

SUPER SENIOR

CONDICIONES GENERALES

1. **LUGAR Y FECHA:** Puerto Ordaz.
2. **CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico en CVG FUNDEPORTE.
3. **SITIO DE COMPETENCIA:** _____.
4. **NUMERO DE PARTICIPANTES:**

3.1.- Cada Asociación podrá inscribir un máximo de dieciocho (18) jugadores.

3.2.- Cada equipo si así lo desea podrá contar con un delegado, un manager y dos coach.

5. CATEGORÍAS

5.1.- **JUBILADOS:** +60 AÑOS (año calendario 1965). Pueden incluir tres (3) jugadores de 55 a 59 años, con condición de jubilados

6. COMISIÓN DE JUSTICIA

.- La Comisión de Justicia estará compuesta por:

- a) Dirección Técnica
- b) Delegado Operacional
- c) Un miembro designado por la Asociación de Softbol del Estado Bolívar

6.2.- Las decisiones de la Comisión de Justicia podrán ser apeladas ante el Jurado de Honor.

7. PERSONAL TÉCNICO

7.1. Esta competencia la dirigirá El Colegio de Árbitros y Anotadores de Softbol del Estado Bolívar bajo la supervisión del delegado Operacional y la Dirección Técnica de los Juegos.

8. ACUERDOS:

8.1.- Esta categoría se jugará de acuerdo a las reglas de Lanzamiento Lento del Reglamento del Juego de Softbol. Lanzamiento suave, es decir, "PONIENDO LA BOLA". Los Árbitros serán los encargados de velar y garantizar el cumplimiento de esta disposición.

8.2.- Todos los participantes deberán usar obligatoriamente el uniforme oficial (gorra y franela) representativo de la Asociación, el Logo de la Asociación y los números reglamentarios deben ser estampados y obligatorios en la franela, no se permitirán logos o números elaborados, dibujados, escritos con marcador, bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar.

8.3.- El color de las medias, si se ven, debe ser igual para todos los integrantes del equipo y su uso es obligatorio.

8.4.- La sobre media es opcional, pero si un equipo lo desea deben todos sus integrantes utilizarla y del mismo color.

8.5.- Un jugador de otro deporte podrá actuar como manager o coach.

8.6.- Después de la hora fijada para el inicio del juego y luego que el árbitro llame a juego, se dará un plazo de veinte minutos. De no comparecer uno de los dos equipos se decretara el FOR FAIT.

8.7.- La pelota oficial será: TAMANACO 120 MADE IN VENEZUELA, TAMANACO 120D Y LEXIS 1024 – SBS.

8.8.- Se permitirán solo BATES DE ALUMINIO. No se podrán utilizar BATES LIJADOS, PINTADOS, REPINTADOS, DOBLE CAPA, COMPUESTOS, HIBRIDOS O SIMILARES.

8.9.- El equipo que haga uso o se le detecte un bate que no este AUTORIZADO será castigado con la CONFISCACION del juego por parte de los árbitros.

8.10.- El uso del CASCO con doble orejera es OBLIGATORIO y lo deberá usar el bateador, el prevenido y el o los corredores embasados. No se decretara out con bola muerta.

8.11.- El RECEPTOR deberá utilizar obligatoriamente todos sus implementos (casco, peto, careta y chingalas).

8.12.- Se utilizara la DOBLE BASE con toda su Reglamentación.

8.13.- Cada equipo bateara sus pelotas y solo las podrá cambiar al inicio del inning o cuando alguna se extravié o se dañe producto del uso en el juego.

8.14.- La violación de los numerales 8.2, 8,3 Y 84 será motivo para la exclusión del juego por parte del Personal Técnico, a menos que haya acuerdo mutuo entre los Delegados o Manager de los equipos, para lo cual se dejara constancia firmada en la planilla de anotación, de lo contrario se darán cinco (5) minutos para uniformarse correctamente y entrar en el juego.

8.15.- Si un equipo con autorización del Manager, al inicio del juego o luego de iniciado presta sus bates u otro implemento deportivo al equipo adversario no podrá quitárselo antes de culminar el juego.

8.16.- Se jugara a cinco (5) inning y a partir del quinto inning (extra inning) se aplicara la regla N° 5, sección 5 A1-6 del Reglamento del Juego de Softbol.

8.17.- Un bateador si después de tener dos strikes batea de faul, automáticamente es out.

8.18.- El sorteo del Home Club se hará en el terreno de juego antes de comenzar el encuentro.

8.19.- Cada equipo elaborará y entregará su LINE-UP con los titulares y los jugadores reserva presentes y anunciaran los jugadores que se vayan incorporando al equipo indicando su número nombre y apellido.

8.20.- Los jugadores que lleguen retrasados aún iniciado el juego pueden ingresar al dogout y posteriormente al juego.

8.21.- Los jugadores excluidos no son sancionados para el próximo juego.

8.22.- Los jugadores y técnicos expulsados quedan automáticamente suspendidos para el próximo encuentro y deberán solicitar su autorización para jugar de hacerlo sin esta perderán el encuentro

8.23.- Cualquier jugador colocado en el roster con número diferente al de su franela se aplicará lo estipulado en los Reglamentos de Juego de Softbol.

8.24.- Se permite el robo de base una vez el LANZADOR suelte la pelota.

8.25.- Se aplicará la regla de la MISERICORDIA (regla 5 L.L. Sección 5 A 1,6). El árbitro decretara nocaout en los siguientes casos:

Cuando un equipo al cierre del 3er Inning tiene una ventaja de 15 carreras sobre el contrario. Cuando un equipo al cierre del 4to Inning tiene una ventaja de 12 carreras sobre el contrario.

8.26.- Se aplicará la regla de la CONFERENCIAS DEFENSIVAS (regla 5 Sección 8 B).

8.27.- Los juegos que por algún motivo se suspendan, cuando se re programe se reanudara en la misma situación de juego que iba y si es necesario se jugara. Si al momento de la suspensión el juego ya es LEGAL, no se reprogramara ni reanudara.

8.29.- Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionaran de acuerdo a lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS

9. SISTEMA DE JUEGO:

9.1. 9.1.- El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.

9.2. En caso de empate por cualquier posición entre dos o más equipos al término de la competencia se decidirá de acuerdo a la siguiente tabla

A) Serie particular

b) Diferencia de carreras a favor y en contra entre los equipos empatados.

c) Mayor cantidad de carreras anotadas a favor entre los equipos empatados.

d) Menor cantidad de carreras anotadas en contra entre los equipos empatados.

Esta tabla se aplicará por descarte y en orden descendente hasta que alguna decida el empate. Si alguna decide la igualdad entre dos o más equipos, se continuará aplicando a los equipos restantes la tabla desde el siguiente literal donde se haya decidido la paridad.

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

10. PREMIACIÓN

MEDALLAS

	ORO	PLATA	BRONCE
EQUIPO	18	18	18
CAMPEON BATEADOR			
CAMPEON PITCHER J.G.			
CAMPEON IMPULSADOR			
CAMPEON ANOTADOR			
CAMPEON JONRONERO			
CAMPEON ESTAFADOR			
MANAGER			
COACH			
DELEGADO ENTRENADOR			
TOTAL	18	18	18

10.1.- Las destrezas individuales se tomarán de todas la Competencia y en caso de empate entre dos o más jugadores por una de ellas, se definirá de la manera siguiente:

- a) Por el jugador que su equipo obtenga la mejor posición final.*
- b) Si son del mismo equipo, por el que lo haya realizado primero.*

10.2.- Se otorgará 10, 7, 6, 5, 4,3, 2, 1 puntos a los equipos que ocupen del 1° al 8° lugar la clasificación general.

11.- **RESOLUCIONES:**

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de Orden General, Técnica y Administrativa originada antes y durante el desarrollo de los Juegos, para la cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental, su reglamento y las presentes Condiciones.

12.- **CASOS IMPREVISTOS:**

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, Carta Fundamental y su Reglamento y las presentes Condiciones será resuelto por el Comité Organizador.

DIRECCIÓN TÉCNICA 2025